

Cuarto.—Modificación de Estatutos sociales para transformar la sociedad en SIMCAV de fondos. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 6 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—21.401.

C.E.E.I. GALICIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Santiago, en el domicilio social, edificio IGAPE-Barrio de San Lázaro, sin número, a las doce horas del día 1 de junio de 2001, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente 2 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000, así como del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación si procede de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Renominación del capital social a euros.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Santiago de Compostela, 7 de mayo de 2001.—La Secretaría del Consejo de Administración.—21.423.

CENTRO DE FISIOTERAPIA Y REHABILITACIÓN PAULINA HARRIET, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

CENTRO DE FISIOTERAPIA Y REHABILITACIÓN DE ISCAR, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades

Anónimas, se informa de las Juntas generales y extraordinarias y universales de los socios de las sociedades «Centro de Fisioterapia y Rehabilitación Paulina Harriet, Sociedad Limitada» y «Centro de Fisioterapia y Rehabilitación de Iscar, Sociedad Limitada», celebradas ambas el día 7 de marzo de 2001; han decidido aprobar la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción de la segunda por la primera.

El proyecto de fusión ha quedado redactado y suscrito por el Consejo de Administración de ambas sociedades el día 30 de enero y depositado en el Registro Mercantil el 23 de febrero de 2001.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de oponerse a la citada fusión en los términos previstos en el artículo 166 del texto refundido de la citada Ley.

Valladolid, 15 de marzo de 2001.—Los Administradores mancomunados de ambas entidades.—2.048. y 3.^a 9-5-2001

CENTROS FORMATIVOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, celebrado el día 16 de marzo de 2001, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 26 de mayo de 2001, a las doce horas, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Francisco de Rojas, 3, primero izquierda, en primera convocatoria, y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2000. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Con el fin de adaptar el capital social a euros, y no siendo de aplicación los beneficios del artículo 28 de la Ley 46/1998, habrá de aumentarse el capital social actual en la cantidad de cuarenta y ocho mil cuatrocientas noventa (48.490) pesetas, equivalente a doscientos noventa y un euros con cuarenta y tres céntimos (291,43 euros), mediante el aumento del valor nominal de cada una de las acciones en circulación, con lo que una vez redenominado el capital a euros, cada acción pasará a tener un valor nominal de 6,02 euros.

Tercero.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos Administradores, si procede.

Cuarto.—Ampliación de capital.

Quinto.—Renovar la facultad concedida al Consejo de Administración para que, en el plazo de cinco años, es decir, hasta el 26 de mayo del año 2006, sin previa autorización de la Junta, pueda aumentar el capital social en una o varias veces, hasta un 50 por 100 más, mediante aportaciones dinerarias, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 153, b), de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Dejar sin efecto, en la cantidad no utilizada la facultad concedida al Consejo de Administración por la Junta universal de 19 de mayo de 2000.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que ha, de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que, con tres días de antelación, tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Madrid, 25 de abril de 2001.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Enrique Vidal Heredero.—19.914.

CERVEZAS ANAGA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad «Cervezas Anaga, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, sito en avenida Francisco La Roche, 33, local 201, de Santa Cruz de Tenerife, el día 29 de mayo de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta general tendrá lugar en el mismo local, el día siguiente, a la misma hora.

El orden del día de los asuntos a tratar en la Junta general sera:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de gestión y aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los Administradores.

Tercero.—Nombrar Auditores para los ejercicios 2001, 2002 y 2003, adoptando los acuerdos complementarios.

Cuarto.—Aumentar el capital social, por cualquier procedimiento y contravalor, adoptando los acuerdos complementarios, en especial la modificación de Estatutos.

Quinto.—Designación de Administrador o Administradores facultados para elevar a público los acuerdos de la sesión.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de Auditoría.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—19.935.

CIFUENTES DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2001, a las trece quince horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 20 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.916.

CIGÜEÑA DE IBIZA, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la entidad, ha acordado convocar la celebración de Junta general ordinaria de accionistas a celebrar, en primera con-

vocatoria, el día 29 de junio de 2001, en el domicilio social, en calle José Rover Motta, número 27, de Palma de Mallorca, a las diez horas, y en segunda convocatoria, caso de ser necesario, en el mismo lugar y hora el día 30 de junio de 2001, para deliberar y resolver los asuntos que componen el

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión con propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social realizada por el órgano de administración durante 2000 y propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que las tuvieran inscritas en el Libro Registro con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta o, también, los que acrediten mediante documento público su regular adquisición de quien en el Libro Registro aparezca como titular.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos, cuentas anuales y su control, así como pedir la entrega o envío gratuito de todo ello.

Palma de Mallorca, 2 de mayo de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración, Antonia Barceló Tous.—20.850.

CLEOMER, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 4 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y 5 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración: Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad: Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Redenominación a euros de la cifra de capital social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Sexto.—Modificación de Estatutos sociales para transformar la sociedad en SIMCAV de fondos: Acuerdos a adoptar en su caso.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe

de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 6 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—21.433.

CLUB BANCOMERCIO CIBELES, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2001, a las once treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 20 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.917.

CLUB DE GOLF LERMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por el presente, se convoca a la Junta general del «Club de Golf Lerma, Sociedad Anónima», a celebrar el día 4 de junio de 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria, en el salón social del club de golf «Lerma», sito en autovía Madrid-Burgos, kilómetro 195,5, Lerma (Burgos) y, en su caso, en el mismo lugar y día siguiente, a las veinte horas, en segunda convocatoria

Orden del día

Primero.—Informe del señor Presidente sobre el desarrollo y actividad de la sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Redenominación del capital social en euros, conforme dispone la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, y, consiguientemente, la modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Renovación de cargos del Consejo de Administración, de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Nombramiento de Interventores del acta de la presente reunión.

Derecho de información: De conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de gestión.

Lerma, 2 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio de Santiago Díaz-Güemes.—20.283.

COATS FABRA, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 19 de marzo de 2001, se convoca Junta general de accionistas, con el doble carácter de ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Sant Adrià, 20, 08030 Barcelona, el 22 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, en idéntico lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión, propuestos por el Consejo, así como de la gestión social y la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000, de «Coats Fabra, Sociedad Anónima».

Segundo.—Lectura del informe de Auditoría.

Tercero.—Propuesta de determinación de la retribución del Consejo para el año 2001.

Cuarto.—Propuesta de nombramiento de Auditor de cuentas para el año 2001.

Quinto.—Redenominación del capital social de pesetas a euros y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Modificación del órgano de administración y representación de la sociedad, sustituyendo el Consejo de Administración por un Administrador único; cese de Consejeros y nombramiento de Administrador, y consiguientes modificaciones estatutarias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general, incluyendo el de subsanación de defectos.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento, en su caso, de Interventores.

Derecho de asistencia y representación

Podrán asistir a la Junta los titulares de 50 o más acciones ordinarias de la serie A, o 73 o más acciones de la serie B, inscritos en el Libro de Registro de Socios, con un mínimo de cinco días de anticipación al señalado para la Junta.

Los titulares de acciones en número inferior al señalado en el párrafo anterior podrán agruparse para delegar en uno que los represente, o en otro accionista con derecho de asistencia, sin perjuicio de los derechos de representación pública o familiar previstos legal o estatutariamente.

La papeleta de entrada deberá ser retirada del domicilio social con dos días hábiles de anticipación al señalado para la Junta.

Derecho de información

De conformidad con lo establecido en los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anua-